

MERCOSUR/RECM/ACTA No. 2/04

VIII REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, los días 4 y 5 de Agosto de 2004, la VIII Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante RECM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de Participantes figuran en el **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta figura en el **Anexo III**.

1 – APERTURA

En el marco de las solemnidades de apertura de la FENACCOOP, el Lic. Daniel Arroyo realizó el traspaso formal de la presidencia pro-tempore a la Sección Brasileira en la persona de José Norberto Kretzer. El Secretario Técnico de la RECM, Sr. Daniel Bentancur dio la bienvenida a los invitados especiales y a las delegaciones de las Secciones Nacionales de los cuatro países, cediéndole la palabra al Presidente pro-tempore Sr. Kretzer, procediéndose a la inauguración formal de la VIII Sesión Plenaria de la RECM. Este momento contó con la presencia del Presidente de la ACI, Sr. Ivanno Barberini, quien rescató el trabajo realizado por la RECM y manifestó que resulta una instancia de integración entre los Movimientos Cooperativos de la región y los Estados, que debería servir de modelo para otras instancias. Asimismo, manifestó la necesidad de coordinar el trabajo entre la ACI y la RECM.

A continuación, el Sr. Presidente de OCB Marcio Lopes de Freitas saluda a los presentes y destaca que la construcción de las políticas públicas deben definirse a partir de los relacionamientos concretos del movimiento cooperativo, dando énfasis a las oportunidades comerciales.

El Sr. Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano Lic. Arroyo destacó la necesidad de redefinir el concepto de Economía Social, integrado hoy por las organizaciones más tradicionales como las cooperativas y mutuales y los nuevos emprendimientos surgidos en el marco de la profunda crisis de su país, incluyendo en este sector a las empresas recuperadas. También manifestó que en estos nuevos actores existen problemas para la creación de cadenas productivas y el gerenciamiento. Prosiguió, que hay que revalorizar el rol de las cooperativas como instrumentos para redistribuir la riqueza en forma más equitativa.

El posicionamiento de los gobiernos respecto del cooperativismo requiere una coordinación interinstitucional, con una red institucional clara, y una política de Estado coherente con la naturaleza de este tipo de organizaciones, que también permita una mayor visibilidad de las mismas, es un desafío central, como así

también la promoción de proyectos productivos interrelacionados en el MERCOSUR.

2 – AJUSTES DE AGENDA

Se procede a realizar el ajuste de la Agenda quedando definidos los temas a tratar.

3 – INVITADOS ESPECIALES

Se invita al Director de la Oficina Regional de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, Dr. Manuel Mariño. Efectúa una presentación de la XIII Conferencia Regional a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires – República Argentina, del 22 al 26 de Noviembre del presente año.

La coordinación con la Secretaria Técnica de la RECM ha generado espacios a la ACI Américas para participar y relacionarse con otros actores
Plantea también la necesidad de un relacionamiento formal ACI/RECM.

Se toman las siguientes resoluciones:

- 1) Se encomienda a la ST que junto a la oficina de ACI elaboren un documento de acuerdo institucional para el trabajo conjunto.
- 2) Se promocióne la XIII Conferencia de ACI
- 3) Vista la creación de la Sub-Comisión de Cooperativas de la Comisión Parlamentaria Conjunta(CPC) del MERCOSUR y que ACI ha organizado un sector parlamentario, que tendrá su segunda reunión en Noviembre, se decide promover la instalación de la Subcomisión de la CPC en el marco de la XIII Conferencia de ACI.

A continuación, se invita al Director de la Oficina de Coordinación Regional de la Confederación de Cooperativas Alemanas DGRV Dr. Matthias Arzbach a dirigirse a la Sesión.

Patricio Fernández de SERCOTEC, Chile, nuevo organismo observador de la RECM, comenta los alcances del trabajo a nivel oficial sobre promoción de cooperativas. La coordinación a nivel de la RECM importa por el intercambio de experiencias y además para la promoción de negocios entre cooperativas. Transmite el saludo del Sr. Raúl Oliva, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía de Chile.

4 – INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE

El Lic. Eduardo Fontenla y el Sr. Carlos Weirich por el INAES explican la situación que se dio en el organismo a partir de la reciente renuncia del presidente Cdr. Mario Elgue. Prosiguieron haciendo un pormenorizado informe sobre las acciones desarrolladas durante este período. Se destaca el avance en las relaciones intraMERCOSUR, con la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, el FCES y la CPP, resaltando en este caso la creación de la Sub/Comisión de Cooperativas por la disposición 08/04. Además, se informa sobre la Reunión de Ministros de

Desarrollo Social del MERCOSUR, incorporándose como anexo el documento elaborado, destacándose la decisión adoptada por el grupo de Ministros sobre la conveniencia de articular y complementar acciones con la RECM. **Anexo V**

5 – INFORMES SECCIONES NACIONALES

Las delegaciones de los cuatro países miembros presentaron exhaustivos informes sobre la situación que se incorporan en el **Anexo VI**.

Se incorpora a la Sesión el presidente de FRESCOOP (Frente Parlamentario Cooperativo) Diputado Federal Odacir Zonta quien explica el esfuerzo que se está realizando para aprobar una nueva ley de cooperativas, aggiornada a la nueva realidad de desarrollo y la visión que se tiene sobre la forma de inserción internacional de Brasil y el rol de las cooperativas. El Ministro Cooperativista Roberto Rodrigues y el Presidente Lula en su visita del 6 de Julio a la sede de OCB han comprometido oficialmente el respaldo al cooperativismo.

Los Parlamentarios nucleados en FRESCOOP comprometieron su apoyo en el MERCOSUR al trabajo de la RECM.

También se informa que en la catástrofe de Asunción de la semana pasada han muerto cerca de 100 dirigentes cooperativos, socios de cooperativas por lo cual hay una acción coordinada por CONPACCOOP para solidarizarse con las familias damnificadas.

Se resuelve: El envío de una nota de solidaridad a CONPACCOOP e INCOOP ante la catástrofe de público conocimiento.

El envío de una nota al Parlamento instando a respaldar el desarrollo cooperativo promoviendo la implementación de la Recomendación 193 de la OIT.

6–INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

Se presenta un pormenorizado informe que se adjunta como **anexo VII**, también se expone sobre el seguimiento a la agenda de trabajo realizada en Buenos Aires en el mes de Junio (**anexo VII.1**) y se menciona con especial detalle la continuidad de las mismas.

Del mismo se destaca

1) **Representación en Bruselas**: Se comenta elogiosamente el informe sobre las actividades realizadas, sugiriéndose una profundización de las relaciones externas iniciadas. Se resuelve mantener la representación en Bruselas en la persona de la Lic. Claudia Sánchez Bajo. (**Anexo VII.6**)

2) **Integración de la Secretaría Técnica**: Se analiza el crecimiento y expansión de actividades y relacionamiento que determina la necesidad de priorizar los compromisos, buscar nuevas fuentes de financiamiento, delegar responsabilidades en las secciones nacionales y concretamente sumar como referente en la Secretaría Técnica a un representante del Estado que ejerza la Presidencia pro-tempore.

Se resuelve: Se designa a Marconi Lopes de Albuquerque como integrante de la Secretaría Técnica por DENACOOOP durante el período de la presidencia pro-tempore.

3) **Foro Competitividad**: se decide participar activamente en los foros de competitividad, especialmente de la madera y el mueble. No obstante, se sugiere realizar gestiones para una mejor institucionalidad de la RECM en este tema por parte de la Presidencia pro-tempore y de la Secretaria Técnica.

4) **Internet y boletines**: Boletines se encomienda a Brasil la traducción de los mismos al portugués. Con referencia al portal se aprueba la propuesta de concentrar las responsabilidades en el equipo técnico de NETICOOP bajo supervisión de la ST de acuerdo con el informe específico obrante en **anexo VII.5**.

5) **Gestiones para la instalación de la ST en el Edificio de la STAM**: Se encomienda a la presidencia pro/tempore brasilera realizar gestiones ante el gobierno para que respalde la iniciativa.

6) **Aspectos Económicos - financieros**: Se ratifica el acuerdo de la RECM con CUDECOOP a los efectos que esta última continúe administrando los fondos de la RECM.

INAES y DENACOOOP confirman que tiene las gestiones iniciadas y se espera que este mes se pueda concretar el giro de los recursos comprometidos. Respecto a CONINAGRO Y COOPERAR, el representante de CONINAGRO informa que se iniciaron gestiones para definir esta situación.

En tal sentido se encomienda a la ST el envío del número de cuenta para realizar las transferencias respectivas en concepto de aportes a la RECM. Se acuerda que en lo sucesivo los informes de ejecución presupuestaria semestral serán firmados por la presidencia pro-tempore saliente y la ST y el contador de CUDECOOP. (**Anexo VII.4**)

7 –EVALUACION DE LO ACTUADO EN RELACION AL OBJETIVO MEXICO 2004

Se informa sobre lo acontecido en el III Encuentro de la Sociedad Civil organizada Unión Europea-América Latina y el Caribe. En primer término se destaca que la declaración del Encuentro recoge en sus puntos 16,26 y 29 el reconocimiento específico a la Economía Social y respalda los contenidos de la Recomendación 193 de la OIT. Se adjunta como anexoVII.2.

Asimismo y con referencia a la inclusión de un párrafo en sentido similar en la declaración que surgiera del Encuentro de Presidentes, se expone sobre las gestiones realizadas en los Estados y pese a los esfuerzos realizados dicho párrafo no fue incluido. Llama la atención que ante la propuesta concreta del Gobierno de Costa Rica no existió el acompañamiento esperado de los gobiernos del MERCOSUR. Se sugiere continuar las gestiones en tal sentido, para que en

ámbitos políticos de similar representatividad sea tenida en cuenta la propuesta anteriormente mencionada. **Anexo VIII**

8 –TALLER DE POLITICAS PUBLICAS

Se presenta por parte de la ST los términos de referencia para la puesta en marcha de una actividad en tres etapas. **Anexo XIV**

Se resuelve: Aceptar los términos de referencia dejando en suspenso la publicación.

Se encomienda a las Secciones Nacionales la elaboración de Informes de acuerdo a los términos de referencia y la fecha fijada en los mismos.

Se encomienda a la Presidencia pro-tempore y la ST la coordinación del taller con ACI-Américas.

9 – ACTIVIDADES DE FRONTERAS

Se informa sobre las políticas y acciones de la RECM en materia de zonas de frontera. Se han definido tres áreas, a) Concordia –Salto; b) Santana do Livramento- Rivera; c) Triple Frontera de Iguazú.

El primer encuentro se realizará en Concordia, durante los días 17 y 18 de Setiembre, cuyo programa, invitación y encuesta se incluyen como **Anexo X, adjunto 1,2 y 3.**

10 – INFORME ESPECIAL SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Se presenta un detallado informe sobre diversas resoluciones tomadas por organismos internacionales responsables de aconsejar normas contables que desconocen la naturaleza diferenciada de las cooperativas. El tema debe tener seguimiento por parte de todas las secciones nacionales. **Anexos VII.6 y XI**

11- REDES ACADEMICAS

Por parte de la delegación presente se informa que en el día de la fecha se realizó una primer reunión de 3 redes de Universidades e investigadores académicos en materia de cooperativas.

Se resuelve: Se encomienda a la ST de la RECM actuar en coordinación con los responsables de las redes y la oficina de la ACI, elaborando propuestas de acciones concretas en función de las necesidades de la RECM.

12- VARIOS

Red agraria: Se coincide en la necesidad de fortalecer la red agropecuaria en el marco de la RECM. Se expresa la preocupación por la falta de líneas de trabajo en materia de cooperativas agropecuarias. Respecto al CAS se coincide en integrarse al Consejo y equilibrar el sector productivo ganadero con la producción agrícola.

En el ámbito de la FIPA, se sugiere aumentar la participación cooperativa en el comité agrario, dado que la FIPA está trabajando con intensidad en el tema

cooperativo agropecuario. Se sugiere mejorar la coordinación entre las entidades agropecuarias. Asimismo se destaca la participación del Gerente de CAF (Uruguay) Dn. Gastón Rico y del Superintendente de la OCESC Dn. Geci Pungan y el Gerente Dn. Paulo von Dokanal. (**Anexo XII**)

Se solicita a CAF de continuidad a la coordinación de la red. (**Anexo VI.3**)

Encuentro Iberoamericano: se recuerda por parte de la ST que continúan los contactos con el CPES y la UECOE a los efectos de la organización del seminario iberoamericano oportunamente informado.

Encuentro sobre Economía Social: La Delegación Argentina informa durante los días 30 de Setiembre y 1 de Octubre el Ministerio de Desarrollo Social realizará un encuentro sobre Economía Social, invitando a todos los participantes a concurrir al mismo

13- CIERRE

Finalmente la presidencia pro-tempore saluda a todos los presentes, agradeciendo el esfuerzo realizado a lo largo de los dos días de sesión.